

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA
SALA CIVIL

LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada TRECE (13) de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO, la H. Magistrada ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, ADMITIÓ dentro de la acción de tutela instaurada por JUANA DE DIOS JIMENEZ VEGA contra de la JUZGADO 58 CIVIL MUNICIPAL, con número de radicación 11001220300020180153500. Por lo tanto se pone en conocimiento **A CUANTO TERCERO CON INTERESES CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.**

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 15 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 08:00 A.M.

VENCE: EL 15 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 5:00 P.M.

**YESID SALVADOR CARDENAS BARACALDO
SECRETARIO**

AC